



MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 242
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PÚBLICA – CIRCULAR N° 3/24 – PRÓRROGA - OBRA: REPAVIMENTACION DE AV. CÁRCANO Y CARRILES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL JOSÉ M. PAZ - CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ - DEPARTAMENTO: PUNILLA - EXPEDIENTE N° 0045-026393/24 - COTIZACIÓN N° 2024/000084. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 3, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 04 de Diciembre de 2024 a la hora 11:00, para el día 13 de Diciembre del año 2024 a la hora 13:00, en el lugar fijado oportunamente, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 13:00 hs. del día 12 de Diciembre de 2024

3 días - N° 570747 - s/c - 5/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026517/24.- OBJETO: "DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA PROVINCIAL N° 2 - TRAMO: INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL N° 1V09-11 - AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 9 - DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000747 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA PROVINCIAL N° 2 - TRAMO: INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL N° 1V09-11 - AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 9 - DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 16 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.691.848.885,63). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 570748 - s/c - 5/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACION PRIVADA N° 75/2024, EX-2024-00776994-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXION DE INTERRUPTOR EN SET 2 Y TRANSFORMADORES EN SET 1274 - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.arnesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 18/12/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 570965 - \$ 5166 - 4/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5478 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°3 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 16/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCION LINEA SUBTERRANEA DE TRANSMISIÓN EN 132 kV ENTRE E.T. ESTE Y APOYO DE TRANSICIÓN Textist.-" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16/12/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.696.550.000,00- Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 571319 - \$ 4431 - 5/12/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000015	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de agua potable y dispensers para dependencias de la Secretaría General de la Gobernación y oficinas que se encuentren en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos", con modalidad de Orden de Compra abierta, por un plazo de ejecución de doce (12) meses.
FECHA DE SUBASTA	10/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que el servicio deberá comenzar en la fecha que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra.
REGLON N° 1	\$ 27.000.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 27.000.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 571043 - s/c - 4/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000044 Expediente N° 0196-008569/2024 Contratación del Servicio de Alquiler de carpas estructurales, sonido y mobiliario para operativos dentro del territorio de la Provincia de Córdoba por el plazo de Doce (12) meses o hasta agotar los ítems adjudicados, con opción a prórroga por igual o menor período a solicitud del Ministerio de Justicia y Trabajo. FECHA DE SUBASTA: 09/12/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: (\$107.317.950,00). Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales – Compras y Contrataciones, correo electrónico: contratacionesjusticia@gmail.com, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 571436 - s/c - 4/12/2024 - BOE



Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	
Modalidad de Subasta Electrónica	
Exp: 0124-238469/2024	
Cotización 2024/000007	
Objeto de la Contratación	Realizar un espacio para la Nueva Radio del "EL ILLUJA" ubicado en calle General Paz 539, de la ciudad de Córdoba.
Fecha de la Subasta	09.12.2024
Horario de la Subasta	Desde las 09:00 hs hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$18.500.000,00
Margen Mínimo de Mejora de oferta	1%
Mantenimiento de oferta	30 días
Forma de Pago	Se efectuará dentro de los quince (15) días de conformada la factura.
Lugar y forma de presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas
Pliegos	Pliegos Generales, Memorias Técnicas, Descriptivas y Anexos Particulares podrán ser descargados desde el portal Web oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).
CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA: A los fines de la Visita Técnica, los interesados en ofertar deberán concurrir, por sí, por dependiente o por un representante que la Empresa considere idóneo bajo su responsabilidad, en el Edificio de la Caja de Jubilaciones ubicado en Calle Av. Gral Paz 539, B° Centro Ciudad de Córdoba, la cual se realizará el día 06.12.2024 desde las 10 hasta las 11hs.



1 día - N° 570745 - s/c - 4/12/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000249 EXPT: N° 0011-065253/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ALIMENTO BALANCEADO, con destino a la División Canes dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión 06 (SEIS) meses del año 2025.
Fecha de Subasta	06/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 13.219.200,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Reglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 571397 - s/c - 4/12/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 000205/2024 – Expte.0425-546031/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar por un período de 6 meses, con opción a prórrogas por hasta igual período de tiempo, la provisión y dispensa de "Medicamentos para pacientes ambulatorios por cápita" destinado a los afiliados del Programa Federal Incluir Salud (EX PROFE)".
Fecha de Subasta	06/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 3.600.144.864,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 571401 - s/c - 4/12/2024 - BOE

<i>PROVINCIA DE CORDOBA</i>	
<i>PODER JUDICIAL</i>	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000663	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de resmas de papel para las distintas dependencias del Poder Judicial de Córdoba y del Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	23/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$240.240.000,00).
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/contrataciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
MUESTRAS	El oferente que haya quedado en primer lugar en el Acta de Prelación deberá también presentar, en el mismo plazo establecido para la presentación de la documentación (Art.16), una muestra del producto ofrecido. La muestra deberá ser presentada en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Achával Rodríguez N° 630, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 571426 - s/c - 6/12/2024 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EXPEDIENTE N°: 0002-042087/2024 SUBASTA ELECTRONICA N°: 2024/30 OBJETO DE LA CONTRATACION: SUBASTA ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA EL DEPARTAMENTO POLICLÍNICO POLICIAL DE LA POLICÍA DE CÓRDOBA. FECHA DE SUBASTA: 06/12/2024 HORARIO DE SUBASTA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 12:00 HS. PRE-SUPUESTO OFICIAL: \$ 38.000.000 MARGEN MINIMO DE MEJORA DE

OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar). PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 571326 - s/c - 4/12/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000248 EXPTE: N° 0011-065252/2024	
Objeto de la Contratación	Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en el Establecimiento Penitenciario N° 5 - Villa María, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión DOCE (12) meses del año 2025
Fecha de Subasta	06/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 13.440.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 571427 - s/c - 4/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De Treinta Y Cinco (35) Cpu Con Periféricos Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexo. EXPEDIENTE N°: 0427 -098965/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000021 CONSULTAS: 09 -12-2024 FECHA DE SUBASTA: 10-12-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.

ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 16.450.000,00)

3 días - N° 571160 - s/c - 6/12/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00951470- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 223/2024 "PROVISION DE BUTACAS- AMPLIACIÓN LABORATORIOS-AULAS SUR-FACULTAD DE AGRONOMÍA" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 16-12-2024 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 19-12-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 19-12-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 571099 - \$ 4459 - 5/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

Contratación Directa por Compulsas Abreviada N° 224/2024 - OBJETO: " Adquisición de electrodomésticos para los diferentes niveles de la Residencia Estudiantil Universitaria". Para retirar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 04 de diciembre y hasta el 10 de diciembre de 2024 de 9:00 a 13:00 hs.. Para consultar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 04 de diciembre y hasta el 11 de diciembre de 2024 de 9:00 a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo – Para la presentación de las Ofertas: email: sae@compras.unc.edu.ar en días hábiles administrativos hasta el 16 de diciembre de 2024 a las 12 hs. Apertura: 17 de diciembre de 2024 a las 12 hs en el mail: sae@compras.unc.edu.ar.

2 días - N° 571420 - \$ 6167 - 5/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION

PREADJUDICACIÓN Contratación Directa por Compulsas Abreviada N° 124/2024 - OBJETO: Contratación del servicio de impresión para la 'Servicio de provisión de artes gráficas para la Residencia Estudiantil Universitaria - Modalidad Orden de Compra Abierta'. PREADJUDICAR los renglones 1, 2, 8, 10 y 11 a la firma QUALITY GRAFF S.A.S. - CUIT N° 30-71804289-1 por un monto total de \$18.680.000 (pesos DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL C/00/100.-). PREADJUDICAR los renglones 3, 4, 5, 7, 13 y 14 a la firma CASSOL JORGE MARTIN - CUIT N° 20-27334361-0 por un monto total de \$ 20.060.000 (pesos VEINTE MILLONES SESENTA MIL C/00/100.-). PREADJUDICAR los renglones 6, 9 y 12 a la firma MUSSIN MARIANELA NOELIA - CUIT N° 27-26956283-3 por un monto total de \$ 8.760.000 (pesos OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL C/00/100.-).

1 día - N° 571429 - \$ 3167,50 - 4/12/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

LA CALERA HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL (LA CALERA-DPTO. COLÓN) PARTIDO: LA CALERA HUMANISTA El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "LA CALERA HUMANISTA" con fecha 01 de noviembre de 2024, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de La Calera (Dpto. Colón) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 570416 - s/c - 5/12/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110250/2021- PALACIOS VERA YOHAN ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS VERA YOHAN ANABEL- D.N.I. N° 34.689.326- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 127 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Bonet 3943, C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Maldonado, lindando al Norte- con Lote 69 y 70, al Sud- con calle Rafael Bonet , al Este- con Lote 61 y al Oeste- con Lote 63. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110120105809- (Lote 62 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado BRIZUELA DE GILPIN NASH GILDA CLAUDINA. y al Titular Registral: BRIZUELA DE GILPIN NASH GILDA CLAUDINA- Folio Real: Mat. 123196- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569343 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113381/2023 – CABRERA, NANCY DEL CARMEN – CALDERON, GUSTAVO MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, NANCY DEL CARMEN D.N.I. N° 26.176.077 y por CALDERON, GUSTAVO MARCELO D.N.I. N° 20.535.604 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 439,16 metros², ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDO N° 635, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio, Sur con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudó y al Oeste con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124890724, CITA al titular de cuenta mencionado CALDERON GUSTAVO MARCELO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569347 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113344/2023 – CALDERON, NANCY MICAELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, NANCY MICAELA D.N.I. N° 36.985.193 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 327,67 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle pública, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569391 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113357/2023 – ORTIZ, ANDRES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ, ANDRES DEL VALLE D.N.I. N° 23.171.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 316,66 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Griselda Agustina, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Oyola Luis Héctor Raúl y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569396 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113357/2023 – ORTIZ, ANDRES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ, ANDRES DEL VALLE D.N.I. N° 23.171.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 316,66 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Griselda Agustina, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Oyola Luis Héctor Raúl y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569924 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113382/2023 –PRELATO, ANDRES ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRELATO, ANDRES ESTEBAN D.N.I. N° 36.125.349 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 278,66 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA N° 725, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

4 días - N° 569926 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113342/2023 – CALDERON, XIMENA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, XIMENA ALEJANDRA D.N.I. N° 39.173.344 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 323,51 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio –, Este con calle Padre Aguilera, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio – posesión de Porta, Milagros Ayelén y al Oeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569927 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113389/2023 –ARAYA, RAUL DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARAYA, RAUL DEL VALLE D.N.I. N° 13.590.404 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 490,61 metros², ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 038 – nro. Cta. 251141891629- Mza. Of. 1 lote 14- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- Sin dominio, Sur con resto de parcela 039 – nro cta. 251141891637 – Mza. Of. 1 Lote 16- empadronado: : Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- Sin dominio y con resto de parcela 019- nro cta. 251124856429- mza. 1 lote 17- empadronado: Funes Carlos Armando- sin dominio y con resto de parcela 021- nro cta. 251124870383- empadronado: Arrascaeta, Walter Boris- sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con resto de parcela 030- nro cta. 251141891629- mza. Of 1 – empadronado: Suc. Araya Raúl del Valle – sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde los N° de cuenta: 1) 251124939774 (MZ M 1), CITA al titular de cuenta mencionado ARAYA RAUL DEL VALLE - 2) 251124856429 (LT 17- MZ 1) CITA al titular de cuenta mencionado FUNES CARLOS ARMANDO – 3) 251124870383 (S/D) CITA al titular de cuenta mencionado ARRASCAETA WALTER BORIS – 3) 251141891637 (MZ 1 LT 16) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569928 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113495/2023 –AREVALO, ALEJANDRO FEDERICO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO, ALEJANDRO FEDERICO D.N.I. N° 36.985.130 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 255,64 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA N° 771, C.P.:

5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier y con parcela 009- sin nro. de cuenta – poseedor Araya, Raúl del Valle, Sur con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251105966035, CITA al titular de cuenta mencionado MATTOS JAVIER SUC y/o Cita a quienes se consideran con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569934 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113377/2023 – PORTA, MAYRA ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, MAYRA ANABEL D.N.I. N° 35.187.049 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 342,46 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar, Sur con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar, Este con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569940 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113401/2023 –GONZALEZ, ELI RUTH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, ELI RUTH D.N.I. N° 32.646.123 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Pla-

no de Mensura de superficie 319,84 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO ESQ. RIVADAVIA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio, Sur con calle Rivadavia, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569941 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113367/2023 – CUEVAS, MARCELA MABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUEVAS, MARCELA MABEL D.N.I. N° 22.512.284– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 433,82 metros², ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 061- nro. Cta. 251141891840-mza. 2 lote 21- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- posesión de Schap, Valeria Natalia - Sin dominio, Sur con calle San Martín, Este con resto de parcela 058- nro. cta. 251141891815- mza. 2 lote 18 - empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - Sin dominio y al Oeste con resto de parcela 059 – nro. Cta. 251141891823- mza. 2 lote 19- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - Sin dominio y con resto de parcela 059 – nro. Cta. 251141891823- mza. 2 lote 19- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - posesión de Schap, Valeria Natalia- Sin dominio . Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde los N° de cuenta: 1) 251141891815 (MZ 2 LT 18), CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO - 2) 251141891823 (LT 19- MZ 2) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO – 3) 251141891840 (MZ 2 LT 21) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569950 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113397/2023 – MARTINEZ, GRISELDA AGUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, GRISELDA AGUSTINA D.N.I. N° 37.723.4238 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 294,47 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio- posesión de Ortiz, Andrés del Valle, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio, Este con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio – posesión de Oyola, Luis Héctor Raúl y con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569952 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113396/2023 – CABRERA, YANINA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, YANINA VANESA D.N.I. N° 32.406.098 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 475,02 metros², ubicado en Calle: 24 DE SEPTIEMBRE S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 042 – nro. Cta. 251141891661 – mza. Of. 1 lote of. 24 – empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio, Sur con resto de parcela 042 – nro. Cta. 251141891661 – mza. Of. 1 lote of. 24 – empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio, Este con parcela 037- nro. Cta. 251141891611 – mza of 1 lote of 13- empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio y al Oeste con calle 24 de Septiembre. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251141891661, CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569953 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112622/2022- OSCARE ANGELICA CLARINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OSCARE ANGELICA CLARINDA- D.N.I. N° 26.508.841- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 191,94 metros², ubicado en Calle: Pasaje Publico S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa Maria, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 012, sin dominio, Cta. 31-05-4188739-2, Propietario Desconocido, Posesión de Maldonado Alejandro, al Sud- Este con Resto de la Parcela 013, sin dominio, Cta. 31-05-4188741-4, Propietario Desconocido, Posesión de Galindez Matías, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 005, Cta. 31-05-1546426-2, Mat 694838, Salgado Joaquín Andrez y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006, Cta. 31-05-1546427-1, Mat 693834, Galindez Ramón Jovo, Posesión de Galindez Agustín ,cuenta N° 31-05-1546426-2- (Lote 5 Mza. A), cuenta N° 31-05-1546427-1 (Lote 6 Mza A), cuenta N° 31-05-4188739-2 (Lote 4 Mza A), cuenta N° 31-05-4188741-4 (Lote 5 Mza A) cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE SALGADO JOAQUIN ANDREZ Y GALINDEZ RAMON JOVO y al Titular Registral: SALGADO JOAQUIN ANDREZ- Folio Real: Mat. 694838 Y GALINDEZ RAMON JOVO – Folio Real: Mat. 693834- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570755 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113387/2023 – ROLDAN, HECTOR ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN, HECTOR ALBERTO D.N.I. N° 13.590.440 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 295,34 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León-Sin dominio, Sur con resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León- Sin dominio, Este resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León-Sin dominio y al Oeste con calle Padre Aguilera.

Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570757 - s/c - 9/12/2024 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 [@boecba](https://twitter.com/boecba)

